



Bogotá, D.C., 01 de abril de 2024

Señores  
Bonohabientes Promigas S.A. E.S.P.  
Ciudad

**Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.**  
**Referencia: Promigas S.A. E.S.P.**

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Promigas S.A. E.S.P. se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

“ Promigas S.A. E.S.P informa al mercado el proyecto del capítulo dedicado a las prácticas, políticas, procesos e indicadores en relación con los asuntos sociales y ambientales, incluidos los climáticos, de que trata la CBJ y su anexo publicado en la página de la Superfinanciera .”

Atentamente,

A handwritten signature in black ink that reads "Andres Eduardo Peña Baquero".

Andres Eduardo Peña Baquero  
Apoderado de Itau Fiduciaria Colombia S.A.  
Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos “Promigas S.A E.S.P.”